

 Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-054
	ACLARATORIA AL ACTA DE LIQUIDACIÓN	

FECHA PRESENTE ACTA		17 de Diciembre de 2025	
SUMINISTRO CONSULTORIA ___ ARRIENDAMIENTO ___ OBRA <u>X</u> COMPRAVENTA ___ COMODATO ___		No. 1519 - 2025	DE FECHA: 07 de Marzo de 2025
PRESTACION DE SERVICIOS			
OBJETO	EXTENSIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DEL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ		
CONTRATISTA	IGS INGENIERIA EU R/L JORGE EDUARDO ARRIETA ROA		NIT: 900.308.302-8
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	NICOLAS COBOS PORRAS		C.C: 91.299.870
VALOR DEL CONTRATO :	C.C: 91540910		
ADICIONAL N°	VALOR	\$ 2.830.792.681,77	
ADICIONAL N°	VALOR	\$ 0,00	
ADICIONAL N°	VALOR	\$ 0,00	
VALOR TOTAL CON ADICIONES	\$ 2.830.792.681,77		
PLAZO INICIAL	Tres (3) Meses		
PRORROGA N° 1	Tiempo: Un (1) mes	De Fecha: 13/08/2025	
PRORROGA N°	Tiempo:	De Fecha:	
PLAZO TOTAL	Cuatro (4) Meses		
FECHA DE INICIACIÓN	16/05/2025		
ACTA DE SUSPENSIÓN N°	De Fecha: N/A		
ACTA DE REINICIACIÓN N°	De Fecha: N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN	15/08/2025		
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	15/09/2025		
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	Del 16/08/2025 al 15/09/2025		
RBPP N°	2024 004150 345		

No/s Y AÑO DE REGISTRO/S PRESUPUESTALES QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA: RPC No: 2513 AÑO: 2025.

Los suscritos, JORGE MARIO IBÁÑEZ ARANGO, mayor de edad, domiciliado en Tunja, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 7.181.256 de Tunja, en su condición de Secretario (a) de Contratación, Delegado para la contratación mediante Decreto N° 093 de fecha 01 de Febrero de 2019 y que para efectos del presente contrato se denominará el DEPARTAMENTO (quien firma atendiendo el principio de buena fe, previsto en el artículo 83 Constitucional), por una parte y por la otra parte, JORGE EDUARDO ARRIETA ROA, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.299.870 expedida en Bucaramanga, quien obra en calidad de contratista y quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, y el señor NICOLAS COBOS PORRAS, INTERVENTOR / SUPERVISOR, hemos acordado suscribir la presente acta de liquidación de mutuo acuerdo, la cual tiene como soportes los informes presentados por la interventoría y/o supervisión del contrato (1519 de 2025) quien certifica que el mismo se efectuó de acuerdo a las especificaciones técnicas, económicas y demás condiciones estipuladas en el contrato para su ejecución, por tanto el suscrito interventor recibe satisfactoriamente y autoriza el pago como lo registra la presente acta; igualmente certifica que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos profesionales y Parafiscales (Cuando Aplique) de acuerdo a la (s) planilla (s) N° 1075430106 y 1075044643 del mes (es) Agosto, Septiembre de conformidad con la normatividad vigente.

Que el día Dos (02) del mes Diciembre de 2025, para garantizar el cumplimiento del objeto del Contrato y/o Convenio, fue aprobada la Garantía única con los siguientes amparos y vigencias:

ENTIDAD ASEGURADORA	N° DE LA POLIZA	VIGENCIA		
		CONCEPTO DEL AMPARO	Desde (D/M/A)	Hasta (D/M/A)
COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	BY-100052232	CUMPLIMIENTO	16/05/2025	21/09/2026
	BY-100052232	SALARIOS	16/05/2025	21/09/2028
	BY-100052232	CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	16/05/2025	21/09/2026
	BY-100052232	ESTABILIDAD	21/08/2025	21/09/2030
	BY-100008029	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	25/04/2025	21/09/2025

NOTA: Para el pago es necesario actualizar la Póliza.

El supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones y cuando a ello hubo lugar, riesgos profesionales, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA.

CONTROL ANTICIPOS

Valor Anticipo	\$ 0,00
Sumatoria Amortizaciones	\$ 0,00
Saldo por Amortizar	\$ 0,00

**Nota al anticipo: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiación debe discriminarse el anticipo por cada fuente de financiación, según hoja anexa de fuentes de financiación (aclarar dentro de las observaciones), diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.*

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato	\$ 2.830.792.681,77	
Amortización Anticipo		
Valor a pagar de la presente acta		\$ 283.766.141,91
Valor Total actas pagadas		\$ 2.546.829.889,77
Saldo sin ejecutar (Liberar por el Departamento)		\$ 196.650,09
Valor a Reintegrar al Departamento (Cuando aplique)		
Sumas iguales	2.830.792.681,77	2.830.792.681,77

**Nota al balance: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiación debe discriminarse el balance por cada fuente según hoja anexa (fuentes de financiación- Balance) , diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.*

Rendimientos Financieros (si los hubiere) \$ 0,00

Reintegrar a la Cuenta Bancaria No. N/A del Banco N/A Departamento de Boyacá

CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA

No. CUENTA: 940000628	BANCO: AV VILLAS	AHORROS:	CORRIENTE: X
-----------------------	------------------	----------	--------------

Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Interventor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes por parte del Interventor y/o Supervisor.

CLAUSULAS: PRIMERA - PAZ Y SALVO: El contratista se declara a Paz y Salvo por todo concepto derivado del Contrato de Obra No. 1519 de 2025. SEGUNDA – MANIFESTACIÓN: las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado. Para constancia firman los que en ella intervinieron:

OBSERVACIONES O ACLARACIONES: Teniendo en cuenta lo anterior las partes acuerdan aclarar el documento correspondiente a ACTA DE LIQUIDACIÓN de fecha 10 de diciembre de 2025. Por error se registra la cuenta del banco ITAU pero se encuentra INACTIVA, por lo cual el contratista LGS INGENIERIA EU, R/L JORGE EDUARDO ARRIETA ROA, solicita la interventoría el cambio de cuenta denominada BANCO COMERCIAL "AV VILLAS" (Cuenta Corriente No. 940000628), la empresa IGS INGENIERIA EU, Solicito a la interventoría el cambio de cuenta bancaria a donde se debiera consignar el valor final de la liquidación del contrato 1519 de 2025, la cual autorizo con carta enviada a la Secretaría de Minas y Energía el cambio de cuenta para el pago final.

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Firma: Nicolas Cobos Porras

Nombre: NICOLAS COBOS PORRAS
INTERVENTOR

Firma: [Firma]
Nombre: MARIA ELENA ORTIZ NOVA
SECRETARIO SECTORIAL

Firma: [Firma]

Nombre: JORGE EDUARDO ARRIETA ROA
CONTRATISTA

Firma: [Firma]

Nombre: JORGE MARIO IBÁÑEZ ARANGO
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ - SECRETARIA DE CONTRATACION

* Si se requieren se pueden adicionar mas firmas.

ANEXO: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE

ANEXO: LIQUIDACIÓN PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE)

ANEXO: FORMATO SABANA - CUADRO DE CONDICIONES ACTUALIZADAS DE CANTIDADES (CUANDO APLIQUE)

ANEXO: INFORME COMPLETO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR.

Original: Archivo Secretaría de Contratación

Copias: Orden de Pago Tesorería, Contratista, Supervisor y/o Interventor





Paipa, 16 de Diciembre del 2025

Ingeniero

Sergio Alejandro Moscoso Manrique

SUPERVISOR

Gobernación de Boyacá

Asunto: Solicitud cambio de cuenta bancaria Proyecto Paipa del contrato de interventoría 2097-2025 “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, AMBIENTAL, CONTABLE Y SOCIAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES “EXTENSIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DEL MUNICIPIO DE PAIPA ”

Cordial Saludo

Muy atentamente nos permitimos comunicar a usted, que el día 16 de Diciembre del 2025, recibimos por parte de la empresa IGS INGENIERIA EU, contratista de obra a la cual se realiza la interventoría objeto del contrato mencionado en el asunto, Solicitud cambio de cuenta bancaria Proyecto Paipa.

La interventoría, a partir del seguimiento realizado a las actividades técnicas ejecutadas en campo, y las motivaciones del contratista, encuentra viable la solicitud y acorde a la situación en campo, cuyo fin único sea la puesta en marcha del proyecto en mención.

A fin de que el contratista cumpla con las obligaciones adquiridas en el contrato 1519-2025, el cual es objeto de la presente interventoría, **la solicitud presentada es APROBADA.**

Cordialmente

Nicolás Cobos Porras

Nicolás Cobos
Director de Interventoría

Paipa, 16 de Diciembre de 2025

CTO-A.P PAIPA 008

Ingeniero

**NICOLAS COBOS PORRAS R/LDIRECTOR DE
INTERVENTORIA**

InterventoriaPaipa2025@gmail.com

Interventoría

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO. 1519 -20 25, EJECUCIÓN DEL PROYECTO EXTENSIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DEL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ.

Asunto. Solicitud cambio de cuenta bancaria Proyecto Paipa

Reciba un cordial saludo.

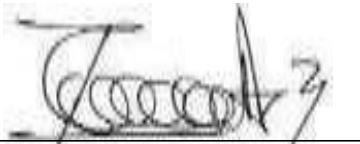
En atención al contrato mencionado en la referencia, celebrado entre la Gobernación de Boyacá e IGS INGENIERIA EU y del cual su empresa realiza la interventoría, me permito realizar a usted la solicitud de cambio de cuenta bancario para el pago de la liquidación del proyecto en mención, bajo la siguiente consideración:

1. La Cuenta De Ahorro 484848738 del Banco ITAU presenta bloqueo el cual no permite realizar movimiento entre cuentas.

En razón a lo anterior, y en representación como contratista de obra, me permito solicitar a usted la autorización correspondiente.

Anexo: Nueva Cuenta bancaria

Atento a sus comentarios,



ING. JORGE EDUARDO ARRIETA ROA
R/L IGS INGENIERIA EU

BANCO COMERCIAL**"AV VILLAS"**

NIT 860035827 - 5

CRA. 13 No. 27-47 P-24 BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

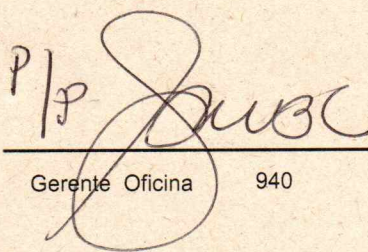
Que I.G.S. INGENIERIA E.U. identificado con el documento No. 900.308.302

posee en la oficina LAS PALMAS (940) una cuenta corriente

No. 940000268 desde el 25 de agosto de 2016

Se expide la presente a solicitud del interesado a los 03 días del mes de septiembre de 2025

Atentamente,



Gerente Oficina 940

Esta certificación tiene un costo de \$ 0,00 , el cual será debitado de su cuenta y se verá reflejado en el extracto de la misma.